



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 19 MAY 2022

Expte. N° 2.520/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 0740-2022 de fecha 16 de mayo de 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada Resolución se designa al Dr. Ángel Alejandro RUIDREJO, DNI N° 20.623.595, como Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de la Universidad, con dedicación exclusiva, con retribución equivalente a Secretario de Universidad.

QUE por tal razón es necesario dejar establecida la fecha en que asumió el Dr. RUIDREJO.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

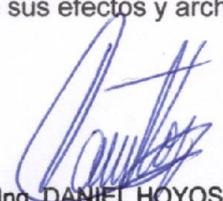
EL RECTOR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Dr. Ángel Alejandro RUIDREJO, DNI N° 20.623.595, asumió las funciones como Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de la Universidad Nacional de Salta, el día 16 de mayo de 2022.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0744-2022

0744-2022